

PAGO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 27
CERRADURAS DE MUEBLES Y LA PROVISIÓN DE
6 COPIAS DE LLAVES DESTINADAS DIVERSAS
SECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTA
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° 1217

SANTIAGO, 09.07.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Art. 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de compras y Contratación Pública; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 1083 del 23.06.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-377-SE10; O/C Interna N° 222 del 30.06.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la provisión e instalación de 27 cerraduras de muebles y la provisión de 6 copias de llaves destinadas diversas secciones y departamentos de esta Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a la modalidad trato directo inferior a 10 UTM, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1083 del 23 de junio de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos y servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.06.003
NOMBRE : PABLO ANDRES QUINTANA VENEGAS INGENIERIA E.I.R.L.
VALOR : \$269.371.- Doscientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y un pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 27 CERRADURAS DE MUEBLES Y LA PROVISIÓN DE 6 COPIAS DE LLAVES DESTINADAS DIVERSAS SECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



RRP/AGA/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas